

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL****2183*****Notificación de requerimiento de documentación de expedientes de Targeta Bàsica (año 2012)***

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de diversos requerimientos de documentación correspondientes a expedientes de Targeta Bàsica de la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial, remitidas con justificante de recepción, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que figuran el siguiente anexo:

— Que de acuerdo con los apartados 7.3 y 9.1, de la Resolución del conceller de Salut, Família y Bienestar Social, de 18 de octubre de 2012 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para adquirir productos de primera necesidad para el año 2012 (BOIB nº 152 de 18 de octubre), han de subsanar las deficiencias o han de aportar los documentos que se indican en los requerimientos.

A estos efectos, estas personas disponen de un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente en que se haya publicado esta notificación para subsanar las deficiencias o presentar los documentos que se indican en dicho requerimiento.

Una vez transcurrido el plazo de diez días sin que se hayan subsanado las deficiencias o se haya aportado la documentación requerida, se dictará una resolución por la que se considerará que desiste de su solicitud, de conformidad con el apartado 13.2.

Para conocer el contenido íntegro del acto y la documentación requerida, las personas interesadas o sus representantes legales podrán comparecer en las dependencias de la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, situadas en la avenida Alemania, 6, derecha, de Palma (Mallorca); en la avenida de Vives Llull, 42, de Maó (Menorca), o en la calle del Bisbe Abad i Lasierra, 47, d'Eivissa (Eivissa), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, a 28 de enero de 2013

El director general

Rafael Romero Ferrer

Per delegació de competències (BOIB 152/2012)

Notificación de requerimiento de documentación de expedientes de Targeta Bàsica (año 2012)**Anexo**

Expedient	Interessat/ada
TB/221/2012	La Chica Belmez
TB/221/2012	Bacheva Mariyana Ivaylova
TB/152/2012	Nedkova Bodurova, Katerina

